



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE DE MANERA PÓSTUMA AL CANTANTE, MÚSICO, COMPOSITOR Y FOLCLORISTA LUIS DÍAZ PORTORREAL

Considerando primero: Que Luis Díaz Portorreal nació en el municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel, el 21 de junio de 1952 y murió el 8 de diciembre de 2009; compositor, músico y cantante de temas de corte popular con interpretaciones de música rock; conocido en los medios artísticos como "El Terror", por sus especiales maneras de interpretar la música, básicamente por sus mezclas agresivas de aires musicales diversos y por la sensibilidad melódica que exhibía;

AL

Considerando segundo: Que Luis Díaz Portorreal, a la edad de 16 años creó su primer conjunto musical de Rock & Roll llamado "Los Chonnys" y en 1972 integró el grupo Convite, participando en el Festival Internacional de la Nueva Canción "Siete Días con el Pueblo", en 1974, en el cual su composición "Obrero, acepta mi mano" se convirtió en el tema oficial del evento;

Q

Considerando tercero: Que Luis-El Terror-Díaz, en 1978 formó, junto a Gustavo Moré, el grupo "Madora", donde comenzó sus experimentos de fusión de jazz con el folclore antillano y participó en el XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, celebrado en La Habana, Cuba; en 1985, estuvo presente en el XII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, en Moscú y fundó, junto a otros reconocidos músicos la banda "Transporte Urbano", siendo declarado "El Grupo Folclórico del Año" en la premiación El Dorado, de 1984;

485



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

2

Considerando cuarto: Que en 1983, Luis Díaz Portorreal ganó un concurso nacional por la composición del tema para el carnaval dominicano "baila en la calle", interpretado primero por Sonia Silvestre y el propio Luis Díaz y más tarde grabado por Fernando Villalona, quien lo convirtió en un hit de trascendencia caribeña, el que se convirtió en sello promotor del carnaval dominicano;

AL

Considerando quinto: Que Luis Díaz se radicó en la ciudad de Nueva York, dedicándose a la enseñanza de música dominicana tradicional en el American Museum of Natural History, promoviendo la música folclórica del país; además, con la colaboración de Juan Luis Guerra, realizó la música del cortometraje "Las Pausas del Silencio, de Carlos Cristalini" y fue contratado por UNICEF para la composición de la canción "Los Niños sin Padres";

Considerando sexto: Que es deber del Senado de la República, reconocer a los ciudadanos que han trascendido y promovido el fortalecimiento de los valores más auténticos de la sociedad e identidad nacional.

G

LD

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Reconocer de manera póstuma al cantante, músico, compositor y folclorista Luis Díaz Portorreal, por su carrera artística, en beneficio del arte y la identidad nacional.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA


3

Segundo: Ordenar que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento póstumo y entregada a la familia del cantautor Luis-el terror- Díaz.

Tercero: Designar una comisión de senadores y senadoras para que hagan formal entrega del pergamino de reconocimiento póstumo a los familiares de Luis Díaz Portorreal, en la fecha y lugar que determine la presidencia del Senado.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021); años 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.


Eduardo Estrella
Presidente


Ginette Bournigal de Jiménez
Secretaria


Lía Ynocencia Díaz Santana
Secretaria